

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 2229/20 RGEP 25989

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Desarrollo de la estrategia de Datos Abiertos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1889/20 RGEP 25994

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1891/20 RGEP 26168

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la revisión de los protocolos preventivos de las Federaciones Deportivas Madrileñas aprobados por la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad sanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA